

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2016

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 17 de febrero de 2016.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a.J^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Pablo Rivas Suárez y D. Eduardo Oria de Rueda.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2016.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se modifica la RPT del personal funcionario, creando dos plazas y puestos correspondientes de letrado/a.
4. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas aprobando un gasto de 9.196,00 € para el contrato de SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA Y LETRADA A LA POLICÍA MUNICIPAL, expte.2016/PA/000006, cuyo valor estimado asciende a 22.800,00 € IVA excluido, adoptando el compromiso de consignar en el presupuesto de 2017 la cantidad necesaria para atender a las obligaciones económicas derivadas del contrato; siendo su plazo de duración un año prorrogable por otro año más; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
5. Acuerdo por el que se aprueba la siguiente propuesta de gastos:
 - 1) RJ-0339 por importe total de 40.118,29 €

ÁREA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD

6. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
 - 1) RJ-0459 por importe total de 28.052,64 €
 - 2) RJ-0468 por importe total de 282.301,10 €

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO

7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED INALÁMBRICA MUNICIPAL, expte. 2015/PA/000060, en el precio anual de 7.860,00 € IVA excluido (9.510,60 € IVA incluido), a la mercantil INFOTEL COMUNICACIONES, S.L.; aprobando un gasto de 8.031,17,00 € con cargo al presupuesto de 2016 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto de 2017 la cantidad necesaria para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
8. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ADQUISICIÓN DE USO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT (SOFTWARE ASSURANCE), expte. 2015/PA/000052, en el porcentaje de baja sobre los precios unitarios del 15,40 %, a la mercantil SEIDOR, S.A.; aprobando un gasto de 119.999,20 € con cargo al presupuesto de 2016 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto de 2017 la cantidad necesaria para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
9. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de diciembre de 2015 y enero de 2016, de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación del siguiente contrato menor:
 - Resolución del Concejales Delegado de Modernización y Calidad de 15/12/2015, adjudicando el contrato de SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL AYUNTAMIENTO Y PREPARACIÓN DE LA MEMORIA

PARA LA CONVOCATORIA DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI), expte.2015/CM/055 a la mercantil WAIRBUT, S.A., en las condiciones que figuran en dicha resolución.
